

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª BRÍGIDA SANDOVAL Y LOPEZ, DE ASENSIO,

falleció en esta ciudad el 29 de Noviembre de 1889.

R. I. P.

En sufragio de su alma, mañana sábado se celebrarán en la iglesia parroquial de S. Pedro de esta ciudad, misas desde el toque del alba hasta las doce, y á las diez un solemne funeral.

Su viudo D. Francisco Asensio Ferrandiz y su hijo D. Federico Moreno Sandoval, suplican á sus amigos concurren á estos actos piadosos rogando á Dios por el eterno descanso de la dicha señora anticipándoles la expresion de su más profundo agradecimiento.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. se ha dignado conceder 100 dias de indulgencias por cada misa que se oiga, comunión que se aplique, estacion, responso ó parte de rosario que se rece en sufragio del alma de la finada, y los Excmos. Sres. Obispos de esta diócesis y de Madrid-Alcalá otros 40 dias por los mismos santos conceptos.



EL SEÑOR

Don Rafael Molina Nuñez

VIUDO DE D.ª JOSEFA CANO SANCHEZ

Ha fallecido en la Villa de Blanca

á las diez y media de la mañana del día 26 de Noviembre de 1890, á la edad de 63 años.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Rafael Molina Cano, Alcalde constitucional de esta Villa, D.ª Josefa, D.ª María del Pilar y D.ª María de la Purificación, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, en lo que recibirán especial favor.

Blanca 27 de Noviembre de 1890.



EL SEÑOR

DON EDUARDO ROBLES GONZALEZ,

HA FALLECIDO.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, Ruegan á sus amigos pidan á Dios por su alma y asistan á su funeral y entierro que se verificarán hoy en la iglesia del Carmen, á las 9 y media de la mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias. Murcia 28 de Noviembre de 1890.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Floridablanca, 38. (Barrio de S. Benito).

No se reparten esquelas.

LO DEL DIA.

Un mercado muy fresco nos dió el jueves de ayer; pero apesar de lo fresco estuvo concurrido y tenia visos de mercado próximo á Navidad, aunque sin pavos. El pobre mercado del Arrenal, el de los dátiles y las nísipolas, ofrecía un cuadro pintoresco, pero daba poco de sí á los industriales. En la Plateria hubo hasta tumultos por comprar en algunos establecimientos; en algunos nada mas; porque si bien en todos hubo movimiento, hay en esta vegada tres ó cuatro en donde afluye la gente de un modo decidido, aunque sin ser llamada con pomposos anuncios, como dicen los prospectos.

De que la política se mueve, tenemos un dato elocuente, y es que en las librerías se venden muchos ejemplares de la Ley del Sufragio; lo cual prueba, que ó todos quieren atenerse á ella ó que muchas necesitan llevarla en la mano, como arma de detensa.

¡Dichosos mil y mil veces los que aspiran al cargo de diputados provinciales, porque ellos son los que reviven el cuerpo electoral, lánguido y mortecino de suyo! Los electores no se moverían absolutamente á nada, y se estarían en sus casas sin asomarse por las puertas del colegio, si no hubiera quienes les pidieran sus votos de tantas maneras como se los piden.

Ah! ¡Y otra cosa! Que es de alabar muy mucho la modestia y aun abnegacion de los que aspiran no mas que á ser provinciales diputados: la modestia porque se contentan con eso, y la abnegacion porque de antemano aceptan las estrecheces y la penuria de una administracion que no puede encauzarse ni marchar por falta de recursos.

Sobre lo de Puente-Tocinos publicamos ayer un remitido de un puente-tocinero, y hoy insertamos otro del fiel Sr. Ardura. Respecto á las rectificaciones que el primero trata de hacer al relato que de los sucesos hizo este periódico, solo hemos de decir, que acogimos la version oficial y de ella lo que nos pareció más exacto; pero que no tenemos empeño en sostener todos los detalles que consignamos. El asunto es de esos á que todos quisiéramos echarles tierra, en vez de encismarlos. Pero los tribunales no pueden hacerlo, y el juzgado ahora y la audiencia después, harán justicia. Por nuestra parte no hemos dicho ni una palabra de cargo personal para nadie.

Lo fusilable en esto es el impuesto de consumos, ¿pero quien le pega los cuatro tiros?

Hay un ayuntamiento que no puede hacer efectivo ese impuesto de otro modo, por lo que se ve y se ha visto; hay un arrendamiento y hay una empresa; hay que dar mensualmente un puñado de miles duros y

pagar un numeroso personal; hay un monton de escrituras y de papeles escritos... ¿quién le mete mano á todo eso?

Lo dijimos y lo repetimos á los pueblos: hoy lo mejor es el concierto, el reparto equitativo entre todos y salir de ese gabarro.

Acaso algunos de los que salgan más perjudicados por lo de Puente Tocinos, no deban pagar mas que tres pesetas por consumos. Y con estar tres dias, no mas que tres dias, detenidos... ¿No pierden más?

LO DE PUENTE TOCINOS.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Muy señor mio: Como suscriptor á su periódico espero se tome la molestia de insertar en él el siguiente comunicado:

Visto en diferentes números de su periódico hacer referencia, bien por remitido, bien por medio de noticia, de los hechos ocurridos el 23 del actual por varios habitantes del partido de Puente Tocinos en el fielato de mi cargo, me veo obligado, apesar de ser enemigo de toda contienda, á poner de manifiesto los hechos exactamente ocurridos, para que, no obstante de hallarse entendiendo en el asunto la autoridad competente, juzgue á su vez el tribunal de la opinion.

A las siete y media de la mañana del dia citado se presentó en la puerta del fielato un grupo de 50 á 60 hombres armados y me intimaron me trasladase inmediatamente á la capital, porque tenían el propósito de pegarle fuego al fielato y de atacar contra la vida de quien se opusiera. En esta actitud, tuve por conveniente penetrar en el referido fielato, con el fin de sacar la recaudacion y demás documentos anejos al mismo, oí varias voces que repetían la palabra fuego, haciendo varios disparos al fielato.

En la imposibilidad de poder continuar dentro del despacho, salí enseguida y me refugié en la casa de Juan Barba, no sin antes sufrir varios golpes que me dió la turba.

A los pocos momentos se presentaron en el citado domicilio el pedáneo y el párroco, ordenándole al dueño me dijese que saliera, puesto que haría valer su autoridad si alguno pretendía atacar contra mí.

Acto seguido abedecí la órden que me trasmitió, y en su presencia se amotinó la turba contra mí, reproduciéndose las amenazas y golpes como anteriormente, limitándose la autoridad á decir que no me mataran, pues bastaba él para llevarme amarrado, saliendo con vida en este acto por un hijo de Fulgencio Barba, que me cogió de entre la turba, trasladándome á la casa antes citada.

En este estado y por una ventana entrecerrada de la casa donde estaba, ví cómo el populacho en presencia

COLOCACION.—Dos jóvenes, de veinte á veintium años, desean colocarse de criados, mozos de comedor, ú otra ocupacion por el estilo. Darán razon, en la calle de Aljezares. casa de moradores, habitacion núm. 4. 3-1

del párroco y el alcalde, se repartían la recaudación y otros efectos que á la calle sacaron, quemando y rompiéndolo todo.

Poco despues se personó el teniente de la guardia civil, el cual formó su atestado y ordenó á una pareja que me custodiase á la capital para mi seguridad personal.

Estos son los hechos, Sr. Director, hechos que yo omito calificarlos, en la seguridad de que quien tenga conocimiento, comprenderá perfectamente que actos de esta naturaleza no pueden llevarse á efecto sin estar de acuerdo con el pedáneo, ó venir haciendo los vecinos una resistencia tradicional al pago del impuesto.

Da á V. gracias anticipadas su más atento s. s, q. s. m. b.,

Antonio Arduca.

Murcia 27 Noviembre 1890.

EL REEMPLAZO

del año actual.—Entrega en caja.

La real orden publicada por el ministerio de la Guerra dictando reglas para la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, y que ha de verificarse el 13 de Diciembre próximo, dice así:

1.º Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos 14 y 15 de la citada ley, reformada por el real decreto de Gobernación de 18 de Noviembre de 1888, teniendo presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en real orden circular de 7 de Diciembre de 1889.

2.º Para evitar confusiones al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellidos, se añadirán las papeletas á que se refiere el art. 137, con el pueblo en que hayan sido alistados; y si procedieran de la misma localidad, con los nombres de los padres, haciéndose tambien estas indicaciones en el acta y en la lista á que se refiere el art. 139.

4.º Las filiaciones de los reclutas que deben ingresar en los cuerpos activos, quedarán en las cajas para remitirlas oportunamente á los de destino, tan luego tenga lugar la elección y las de aquellos que no hayan de ser destinados á cuerpo, pasarán á los cuadros de reclutamiento, en donde han de causar alta los interesados.

4.º Los gobernadores militares y los jefes de zona emplearán, segun las necesidades, en las operaciones de entrega y sorteo, á los oficiales del cuadro permanente, sin aumento de sueldo alguno.

5.º Los coroneles jefes de zona advertirán á los mozos y á los comisionados de los Ayuntamientos que las cartas de pago de los que se rediman han de entregarse á dichos jefes, de los cuales recibirán el certificado correspondiente.

6.º Después de verificado el sorteo, los coroneles jefes de zona remitirán directamente á este ministerio un estado numérico de los mozos comprendidos en los artículos 50 y 100 de la Ley y de los sorteados en las respectivas zonas, y otro el día 14 de Febrero del año próximo, participando en el oficio de remisión los incidentes que hayan ocurrido en el acto del sorteo.

7.º Las reclamaciones que se promuevan relativas al acto del sorteo, se tramitarán por los jefes de las zonas, con el informe de la Junta, á los gobernadores militares de las respectivas provincias y estas autoridades á los capitanes generales de los distritos, á fin de que lleguen á este ministerio para su resolución, con arreglo al art. 141.

8.º Las dudas que surjan serán resueltas por los jefes de zona, por los gobernadores militares ó por los capitanes generales de los distritos dentro de sus respectivas atribuciones, acudiendo á este ministerio solo en el caso de que no se consideren autorizados para ello.

9.º Los capitanes generales dispondrán lo conveniente, á fin de dar la mayor publicidad á esta real orden.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Los aficionados al tabaco habano en Cartagena, están de enhorabuena. Se esperan importantes remesas de las vitolas y marcas más apetecidas que llegarán en los primeros días del próximo Diciembre, y se pondrán á la venta en la elegante expendedoría que el Sr. Córdoba tiene instalada en la calle Mayor. Estos envíos vienen directamente de Cuba para esta provincia, por lo que podemos fumar tabaco fresco de las mejores fábricas de la Habana, á los módicos precios que la Compañía Arrendataria de tabaco los dá á la venta. Tiempo era ya de que la Tabacalera distinguiera en algo á esta provincia, que siendo la quinta de España en rendimientos, y una de las primeras en dar alzas en su recaudación, viene condenada á fumar en las clases finas tabacos estadizos y poco aceptables por el mucho tiempo que llevan de estar en la Península, por lo poco aceptable de sus marcas ó por sus precios poco proporcionados con sus cualidades. De las labores peninsulares no hablemos, pues sobrado conocido son del público que ya parece resignado á usarlas aunque no hayan sido mejoradas en relación con lo que por ellas paga.

Entre las clases de tabaco habano que se esperan, figuran las siguientes: Regalía Comme il faut, Brevas; Flor Broun; Imperiales; Regalía chica; Regalía Reina fina, de la fábrica Hija de Cabañas y Carvajal; Brevas conserva, de la marca flor de Cuba; Brevas regalo, Cazadores, calidad de su fábrica La Meridiana.

Tambien se recibirá una importante remesa de la tan solicitada picadura de la fábrica de Pedro Murias.

LORCA.

Esta mañana ha tenido lugar, sin efecto, en las Casas Consistoriales, y ante el Notario D. Pedro Lopez Lopez, la segunda subasta para la construcción de una Casa-rastro.

—Para el próximo mes de Enero será trasladado el Presidente de esta Audiencia, D. Francisco Martinez Daban, por llevar en el referido cargo los ocho años que marca la ley de incompatibilidades.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Noviembre de 1890.

La temperatura desapacible de la tarde de ayer concentró en el salon de conferencias del Congreso mayor

número de políticos que en los días anteriores; y como el tema de la crisis no ha logrado hacer fortuna, fué preciso buscar otro tema nuevo.

Se decía que se habían entibiado las buenas relaciones políticas existentes entre los Sres. Sagasta y Castelar.

—Hasta mañana, jueves, en que segun costumbre se reunirán los ministros en Palacio, bajo la presidencia de la reina regente, no habrá Consejo.

—Si, como se cree, mañana celebra la junta del censo su última sesión de la presente serie, el sábado saldrá para Logroño el Sr. Sagasta, á quien acompañará gran número de diputados, que van, aunque el viaje no tiene carácter político, con objeto de asistir á la inauguración de la estatua erigida al jefe del partido liberal por sus paisanos.

—Los periódicos no abandonan el tema de la crisis, si bien todos confiesan que los rumores no tienen fundamento, incluso «La Iberia», que «no cree que las cosas se hallen tan adelantadas, ni mucho menos que haya de sobrevenir una crisis inmediata,» si bien el mismo periódico atribuye gran importancia á una conferencia de larga duración celebrada ayer entre los Sres. Martinez Campos y duque de Tetuan, suponiendo que éste trabaja porque sea presidente del Consejo aquél, quedándose él en su puesto.

Sería un colmo.

—En Valencia se hacen activos trabajos para verificar el próximo domingo una manifestación en favor de la junta central del censo.

Uno de los periódicos mas interesados en que tenga realización esta idea es «El Mercantil Valenciano», que pretende conseguir la asociación á ella de los republicanos y elementos avanzados del partido liberal.

—En la junta que celebró anoche la Real Academia de Ciencias morales y políticas, fué elegido académico de número el Sr. D. Antonio de Mena y Zorrilla, en la vacante producida por defunción del Sr. Albacete.

—A los funerales que se han de celebrar del 4 al 6 del próximo Diciembre por el rey de Holanda, asistirán: el archiduque Federico, en representación de Austria, y el príncipe Alberto, en la de Alemania.

Inglaterra y Rusia estarán representadas por miembros de las familias de sus respectivos monarcas. Portugal, y probablemente Francia y España, por sus ministros en El Haya.

—El insigne poeta D. José Zorrilla se halla en plena convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido.

—El sueldo de director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, segun anuncia la «Gaceta de la Banca», se ha elevado á 30 000 pesetas al ser nombrado para este cargo el Sr. Vida.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

S. Gregorio III p. y cf. y la Traslación de S. Juan de Dios.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Antolin y Sta. Clara.

En la primera por D. José Bellando y D.ª Rita del Villar.

Y en la segunda por D. Cándido

de la Torre y D.ª Josefa Amo, y demás difuntos de la familia.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 27.

Temperatura mínima, 2.6; Máxima, 10.9; Media, 6.8; Solar, 14.5; Mínima del suelo, 1.0.

Presión barométrica: A las 9 de la mañana, 748.0; A las tres de la tarde, 746.5; Media, 747.3.

Humedad: A las 9 de la mañana, 72%; A las 3 de la tarde, 56%; Media, 64%.

Fuerza y rumbo del viento: Por la mañana, calma de S.O.; Por la tarde, calma de O.N.O.

Estado del cielo: Por la mañana, nuboso. Por la tarde, cubierto.

Evaporación de ayer, 3.6.

LA TEMPESTAD DE LA TIJERA DE ORO

Aprovechad la ocasión y acudid al grandioso surtido de paños para capas y trajes para caballero que se acaban de recibir, por haberse concluido todas las existencias que habia; todo nuevo y todo barato; acudid al non plus ultra de todos los bazares del mundo; todo se hace á la medida y todo se garantiza.

Capas á la medida, eligiendo paño y vueltas, á 4 y medio, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15 y 20 duros, las más superiores.

Capas para niños, de 2, 2 y medio y 3 duros.

Trajes para caballero, á la medida, eligiendo género con forros de escocesa, desde 3 duros hasta lo más superior.

¿Quién puede competir con la Tijera de Oro? Fijarse bien: establecimiento nuevo; géneros todos de esta temporada; no hay maulas ni género picado.

Trapera, 34, frente al Café Oriental. 5-2-3-1

CAZADORES

La Puxmarina ha recibido un inmenso surtido en escopetas belgas de todos calibres, tanto de un cañon como de dos, y las ofrece con inmejorables ventajas: como asimismo morrales, cananas, cartucheras y todo lo concerniente al ramo de caza.

Tambien ha recibido un buen surtido de revolvers, de última novedad, Norte americanos, Smith y Buldog, de todos los calibres, desde 5 milímetros.

Cartuchos cargados y vacíos garantizando su clase.

LA PUXMARINA.

AMA DE CRIA.—Hay una, viuda, con leche de 3 meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en la posada de Santa Catalina, preguntando al tartanero de Alguazas.

OTRA.—Para casa de los padres, leche de tres meses. Darán razon en Benijan, carretera de la estacion, preguntando por Josefa Saez Frutos. 3-1

NOTICIAS LOCALES.

Agradecemos á nuestros colegas locales las frases amistosas que nos han dedicado, con motivo del piadoso recuerdo con que celebró el martes los días de su inolvidable y santa madre el director de este periódico.

Ha fallecido en Blanca D. Rafael Molina Nuñez, padre de nuestro amigo D. Rafael Molina Cano, á quien enviamos nuestro pésame, que hacemos extensivo á su demás familia, por tan irreparable pérdida.

A nombre de Pascual Montañés consignamos su agradecimiento á las Siervas de Jesús que le asistieron y cuidaron tan delicadamente durante su estancía en el hospitalillo, que no sabe decir en elogio de ellas «si no

que las Siervas de Jesús, no son mujeres, que son ángeles.»

Hoy regresará á esta ciudad nuestro querido amigo el médico don Francisco Medina; habiendo conseguido durante su ausencia la mejoría de su señora, por cuya curación, principalmente, renunció su destino, al principio de la pasada epidemia, quien en 1885 probó hasta la saciedad que no temía al cólera. Nos alegramos de su regreso y del restablecimiento de su esposa.

En la Nora, donde casi todos los que saben leer y escribir, recibieron la instrucción que tienen del maestro D. Cipriano Galea, que lo fué más de cuarenta años en aquel pueblo, tratan de honrar su buena memoria dedicándole un mausoleo, para el cual han abierto una suscripción que alcanza ya á 75 pesetas. El cura párroco de la Nora D. José Castaño Gil, están autorizados para recibir las cantidades de los que quieran contribuir á la realización del pensamiento.

A primeros de Diciembre próximo volverá á esta ciudad á establecerse nuestro amigo el conocido maestro sastre D. Ramon Baño, que tiene ya casa tomada en la calle de la Trape-
ría.

El día primero de Diciembre próximo quedará abierto el pago á las clases pasivas, que perciben sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ha sido detenido en Molina por la guardia civil, un joven, como presunto autor de un robo de 113 pesetas, verificado en casa de Josefa Cascales, de aquella vecindad.

El arrendatario de los arbitrios ha denunciado al ayuntamiento tres obras ejecutadas sin licencia y sin pagar el correspondiente gravamen, en la plaza de la Media Luna y calles de la Torreta y de la Manga, respectivamente.

Ha sido detenido por la guardia civil del Cabezo de Torres un joven que hace pocas noches penetró en la casa que habita Maria Cuevas, en el Esparragal, y robó 38 pesetas, fracturando el arca en que se guardaban.

La guardia civil de Alcantarilla ha puesto á disposición del juzgado de la Catedral, á un individuo llamado Bartolomé Romero, que iba por los caminos de la huerta exigiendo limosnas con palabras amenazadoras.

Se ha concedido retiro para esta provincia, con el haber mensual de 100 pesetas, al sargento de carabineros José Incógnito.

Ha sido nombrado interventor de la subalterna de Yecla D. Donato Campo Aguado, por haber quedado sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Eduardo Calavia.

En Fortuna ha sido preso por la guardia civil un sujeto por haber robado dos fanegas de oliva, en una hacienda de aquel término.

Ha sido desestimada por la Delegación de Hacienda la instancia de D. Francisco Cavaraca, vecino de Churra, reclamando contra su inclusión en el reparto de consumos del extrarradio.

Ayer tarde se celebró un careo en la cárcel entre el alcalde de Puente-Tocinos y el fiel de consumos de

aquel partido D. Antonio Ardura, no habiendo conformidad.

Ha sido trasladado á la comandancia de la guardia civil de Burgos el segundo teniente de la de esta provincia D. Pedro Saavedra y Párraga.

El primer teniente de carabineros de esta comandancia D. Francisco Castello y Andrés, ha sido destinado á la de Málaga.

Recordamos á los padres de familia que tengan hijos que hayan de sortearse en el actual reemplazo, que se enteren de la asociación de «Padres de mozos sorteables en 1890» constituida en esta ciudad. Creemos que les será muy ventajoso el formar parte de dicha asociación y por si lo desean y quieren conocer sus estatutos, en la calle de la Rambla, núm. 1, bajo, les darán cuantos antecedentes necesiten.

El «Boletín oficial» del miércoles, contiene:

R. D. disponiendo que las corporaciones destinadas al fomento de la agricultura tengan el carácter oficial de Cámaras agrícolas.

Circular referente á la expropiación de terrenos para la construcción del trozo tercero de la carretera de Caravaca á Aguilas.

Registro de la mina «San José el Carpintero», en Lorca, por D. José Martínez Periago.

Anuncio de hallarse vacante la notaría de Mazarrón.

Operaciones mineras que practicará el ingeniero D. Fernando Villasanté.

Subasta de bienes embargados por la alcaldía de esta capital, por débitos de contribución.

Acuerdos del ayuntamiento de Cieza en el mes de Setiembre.

—El de ayer:

R. D. autorizando al ministerio de la Gobernación para conceder á las empresas periodísticas y agencias de noticias abonos de trasmisión telegráfica á precios reducidos por un período determinado de tiempo.

R. O. referente á las operaciones del reemplazo próximo.

Circular del Gobierno civil encargando la busca del marinero desertor Antonio Valentín.

Subasta para enagenar las leñas de Calasparra.

Anuncios sobre cobranza de contribuciones.

Acuerdos de los ayuntamientos de Mula y Murcia en el mes de Octubre.

Subasta de bienes embargados en Cartagena.

Edicto del juzgado de Mula llamando á un sujeto llamado Alfonso y otro de apodo Trabado.

Nuestro amigo D. Luis Senac, tiene enferma de alguna gravedad á su querida nieta. Le deseamos un pronto alivio.

Ayer se vió en la audiencia una causa del juzgado de Yecla contra los hermanos Antonio, José, Longinos y Pedro Gimenez, carreteros, á consecuencia de una reyerta que sostuvieron con otros, en la carretera de Jumilla, de la que resultaron con lesiones tres individuos.

D. Francisco Segura ha solicitado del ayuntamiento se practique la tasación del terreno que ha quedado á favor de la vía pública en el corte de

de la casa núm. 1 de la calle de Aladrosos.

Con destino á las atenciones de Fomento de esta provincia, se han recibido en la Delegación de Hacienda cuatro libramientos importantes 30.000 pesetas y para las de Marina dieciocho por valor de 333.142 pesetas.

D. Antonio Gomez Angoloti, ha solicitado permiso del señor gobernador para dar bailes de sociedad en la casa núm. 86 de la calle del Val de San Antolin.

En la diputación de Coy ha sido herido en riña un sujeto por otros dos, padre é hijo, que han sido presos por la guardia civil.

Ha sido puesto á disposición del juzgado de la Catedral, que lo tenía reclamado, un joven de 15 años, llamado Antonio Vivancos.

Se anuncian para su venta por débitos de contribución, varias fincas y casas en Benisjan de la propiedad de Cristóbal Garcia Pardo, Ramona Sanchez, José Tomás Canales, Francisco Tomás Alarcon, Mariano Sanchez Querado, Maria Cánovas, Maria Escribano Pardo, Nicolás Sanchez Mompean, José Griñan, José Martinez Alcázar, José Lopez Ruiz y Francisca Canales.

Ha quedado instalada el agua de Santa Catalina en el Seminario de San Fulgencio, habiéndose verificado algunas otras importantes reformas, debidas á la iniciativa del señor Obispo y al celo del Sr. Vicerector, nuestro amigo D. Matias Garrigós, y del laborioso mayordomo D. Prudencio Encarnación.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda, con destino á las atenciones militares, cuatro libramientos importantes 6.700 pesetas.

Dice la «Gaceta Minera»:

«Respecto á esta plaza, habiendo perdido el plomo argentífero en Newcastle 10 chelines por tonelada desde el martes pasado, y la plata haber descendido á 50 3/16 peniques, lo que denota una depreciación de 7/8 penique desde igual fecha, en virtud de estas bajas, y teniendo en cuenta el cambio sobre Londres, que es de 25'38, el precio actual de plomo aquí puede considerarse que se halla á cincuenta y nueve reales quintal, en el sobreentendido supuesto de que la plata sigue valiendo veinte reales, aunque en realidad, con la persistente baja de este metal precioso en los mercados reguladores, su valor hoy es algo menor de 5 pesetas; mas atendiendo á que hay probabilidad de que tanto la plata como el plomo obtengan subida de sus respectivos precios en Inglaterra, el valor consignado como corriente para el plomo aquí es el que arriba hemos señalado.»

Dentro de breves dias es esperado en Alicante el director general de los ferrocarriles andaluces con el fin de girar una visita por toda la línea de Alicante á Murcia y establecer mejoras en el servicio de los pueblos, cuyas estaciones se hallan á larga distancia de éstos.

MEDICAMENTO DEL DIA. — La codeína es un buen calmante de la Tos, pero no tiene rival si se la combina con la Brea y el jaramago en forma de gelatina cuya composición constituye

la Jalea Pectoral de Farrán. Farmacia Catalana.

A UNA BELLEZA.

(SONETO).

De blanca nieve y de carmin mezclado se formó tu semblante peregrino; tu cuerpo lo esculpí tal vez divino escultor en un ángel inspirado.

Que el ambiente de flores perfumado el aliento te dió, yo lo adivino; y del ave canora el dulce trino la natura por voz de él te ha dotado.

De qué es tu corazón saber quisiera; quisiera yo saber qué hay en tu seno; mas también lo he acertado: es de pantera: solo albergas en él mortal veneno. Eres hermoso lago por de fuera que escondes en tu fondo solo cieno.

JOSÉ BALSALOBRE.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: Morado. OTRA.

Perelló, cuánto me cargas con esas charadas largas que á lo mejor enderezas como quien come cerezas, y es señal, á mi entender, que tienes poco que hacer.

Para buscarte el registro esta charada te enristro.

La «primera» y la «segunda» en los barcos va profunda.

«Tres» «prima» en la diligencia ocupaba la eminencia.

«Segunda» «prima» el Japon la emplea con profusion.

«Tercera» «segunda» rueda y es de algodón, plomo y seda.

«Cuarta» «dos» es ejercicio higiénico y algo vicio.

Es «tres» «cuarta» una ciudad de mucha celebridad.

Repetida la «tercera»

de gusto la echa cuaquiera.

«Tercera» «segunda» «prima» fué un pintor de mucha estima,

y «cuarta» «tercera» «dos» fué un campañero de Ros.

«Tercera» «quinta» la mar hace en la roca al chocar.

y el «todo» es dulce exquisito á comer el cual te invito

si la solución me das de lo que leyendo vás;

mas si no serás un topo y harás, que usando de un tropo

te llame, con pena harta, «prima-dos-tercera-cuarta»

Antonio Blazquez.

TELEGRAMAS

Madrid 27, 11'45 n.

El Consejo presidido por la Reina tuvo poco interés.

Se firmaron decretos de Guerra y otros de Marina.

Se firmó el nombramiento de vocal secretario del Consejo de Marina á favor de D. Manuel Mozó, y se vió el reglamento reorganizando el cuerpo de maquinistas de la armada.

El director del Banco de Estado de París se fugó, llevándose 16 millones.

La Junta del Censo acordó modificar las bases al proyecto de adopción para reintegrarse en sus funciones los ayuntamientos suspensos gubernativamente.

Salmeron propuso se discutiera la comunicación al Gobierno que pudo sobre la mesa, declarándose de urgente su discusión.

La ponencia se ocupó de los colegios especiales.

En el trascurso del Año 1888 ha recibido dos premios más, por su excelencia, la ya célebre Agua de Florida de Murray y Lanman. En la exposición de Barcelona, España obtuvo la medalla de oro y en la de Amberes, Bélgica, la medalla de plata.

En el término de su existencia que hoy cuenta mas de tres cuartos de siglo, ha merecido este rico perfume numerosos premios y pruebas de su popularidad pero ninguno más elocuente que el aumento constante de su venta apesar de las mil imitaciones con que diariamente se engaña al público.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

CARRUAGERIA FRANCESA

DE **ALBERTO DUCRÓS**

calle del Trinquete, núm. 5

El dueño de este establecimiento, ofrece al público la construcción de toda clase de carruajes para particulares, servicio público y comercio con todas las condiciones de solidez, elegancia y economía.

Al propio tiempo se encarga dicha casa de la transformación de carruajes antiguos, variándolos a la forma moderna, con sujeción a los últimos modelos; para lo cual se presentarán planos del tamaño natural del coche que se desee.

También se encarga de la venta de carruajes usados contando para ello con local espacioso y en buenas condiciones donde puedan conservarse con esmero.

Los señores que honren dicho establecimiento, quedarán satisfechos del buen servicio y actividad que se despliega para agradar al público. 15-15 m

No mas cabellos blancos, NUEVO DESCUBRIMIENTO. Agua Española, para aumentar, dar color, fuerza y hermosura al cabello.

Se expende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería, 53. Precio de 2 pesetas frasco. 10-10

Establecimiento de paños de **Pedro Gomez Rubio** Frente al café Oriental.

LA TIJERA DE ORO.

Se confeccionan capas a la medida eligiendo paño y vueltas a 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15 y 20 duros las más superiores, las que se están vendiendo a 30.

Trajes de americana a la medida, eligiendo género y forro desde 4 duros en adelante.

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer a sus numerosos parroquianos, se propone esta temporada dar los géneros y confeccionar los trajes a precios reducidísimos para que todas las clases puedan vestirse en condiciones nunca vistas.

Surtido completo en paños para capas y géneros de novedar para caballero.

Venid y os convencereis de la verdad. Trajería, 34. Frente al café Oriental.

PERLAS DE ANTIPIRINA DE PINO Y VIV.O FARMACÉUTICO.—MURCIA.

La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La anti-pirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos a la dosis de 2 a 10 por día. Precio de la caja, 1 pesetas.

SE ALQUILA.—Un bonito piso principal por 6 reales diarios. Calle de la Platería, núm. 19 al lado de la sombrería de Quetglas.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.** **MES DE DICIEMBRE.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Ciudad de Cádiz**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Ciudad de Santander**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor **Alfonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 12, de Barcelona, el vapor **Isla de Pany**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, el vapor **San Francisco**, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena. Colon, y Puerto Limon.

Línea de Buenos-Aires.—El 26 de Barcelona y el 1.º de Cádiz, el vapor **Veracruz**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor **Larache**.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera o artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica; y Srs. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Srs. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Srs. Bosh hermanos

Valencia.—Srs. Darte y C.º

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Beniajan, en la Azacaya, ladrillería de Juan Leal Tornel.

OTRA.—Primeriza, con leche de tres meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon, calle de S. José, núm. 52, 3-2



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

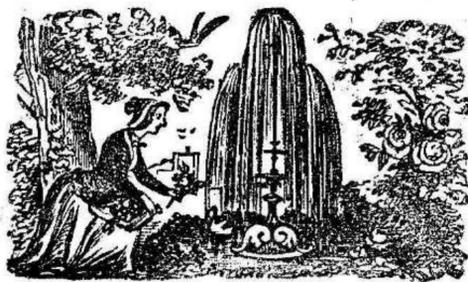
Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evitense las numerosas falsificaciones e imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

De venta en Murcia: Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julián, junto a la Farmacia Catalana.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre **AGUA FLORIDA** de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL DENTISTA SR. GONZALEZ VERA

sucesor de los Srs. Francellus y Delgado, ha regresado a esta capital permaneciendo en su gabinete, Sociedad, 17.

Dicho señor pone en conocimiento de su numerosa clientela, que coloca dentaduras de una infinidad de sistemas y precios, rogando al mismo tiempo que si algun cliente que se haya servido en el gabinete de dicho señor, y no se encuentren satisfechos y cómodos con las dentadu-

Q, u, e, Que, s, o, s, QUESOS

DE BOLA, COMO LOS QUE TIENE **El Bazar Murciano** no los hay mas que en dicho establecimiento.



FABRICA DE SELLOS y grabados de todas clases de F. Garbayo y Comp.ª Platería, 80 Murcia Los encargos de la capital son servidos a las 6 horas, y los de fuera al siguiente día del aviso.

Lotería Nacional

ADMINISTRACION NUM. 4. Calle de la Lencería, 9, Murcia.

A vuelta de correo se sirven pedidos de billetes ó décimos del sorteo de grandes premios de 23 de Diciembre próximo, ó sea del llamado de Navidad, remitiendo al hacerlos el importe de ellos y el de los sellos de correo para certificar la remision de los mismos.

Precio del billete 500 pesetas. El de la fraccion ó décimo, 50. 5 4

PAPEL DE FUMAR, de caña de azúcar, legítimo. Se vende a 2 reales la docena de libritos, y a 20 la gruesa, en la imprenta de este periódico.

ras ó piezas, pueden pasar a dicho gabinete, en donde se les subsanarán sus faltas ó construirán otros nuevos aparatos gratuitamente, ó se les devolverá su dinero, segun convengan con dicho señor.

IMPRONTU, para piano, por D. Manuel Banavente. Se vende a 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.

GUIA DE MURCIA.—Se vende a 2 reales en la imprenta de este periódico. ESTAMPAS FINAS, con luto, propias para recordatorios de difuntos. Se ha recibido un variado surtido en la imprenta de este periódico y salen, poco más ó menos, a 25 céntimos cada una, ya impresas, segun el número que se imprima. TARJETAS.—Se hacen en el momento que se encargan, desde 8 reales el ciento en la imprenta de este periódico.